Ficha de transparencia
Fecha de actualización: 15/07/2026

INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEÁRICOS

(IEB)

OBJETO

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Instituto de Estudios Baleáricos (a partir de ahora IEB) tiene como fines generales los relacionados con la enseñanza y la normalización lingüística de la lengua catalana y su promoción y fomento, así como la promoción de la cultura de las Illes Balears y la proyección exterior de esta, de acuerdo con estos Estatutos y respetando las competencias propias de los consejos insulares.

Las funciones y competencias del IEB, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos, en el marco de las competencias del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de lengua catalana y cultura de las Illes Balears, son las siguientes:

a) El fomento de la investigación, en todas las áreas de la ciencia, en temas relacionados con las Illes Balears, de acuerdo con los objetivos generales que de cara a la investigación propongan el Gobierno de las Illes Balears y el propio IEB.
b) La formación lingüística no reglada en lengua catalana de los ciudadanos de las Illes Balears. En este ámbito, debe fomentar la organización de cursos, seminarios, conferencias, centros de autoaprendizaje y toda clase de técnicas y estrategias formativas.
c) La organización, la gestión y la certificación de las pruebas de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades destinadas a evaluar los conocimientos de lengua catalana de la población adulta fuera de la enseñanza reglada.
d) La organización y la gestión de los cursos presenciales y de las pruebas libres incluidos en el Plan de Reciclaje y Formación Lingüística y Cultural, y la expedición de los certificados de notas y de capacitación incluidos en el Plan mencionado.
e) La concesión de la exención de la evaluación de la lengua y la literatura catalanas, y la homologación de los estudios de lengua catalana de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato con los certificados de

conocimientos de lengua catalana de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

f) La resolución de las solicitudes de equivalencia con los certificados de lengua catalana.
g) La difusión, por medios propios o ajenos, de todo tipo de actividades culturales que tengan que ver con las Illes Balears.
h) La publicación en el campo de los estudios locales, a través de la elaboración de monografías, colecciones y revistas, así como la organización de jornadas, congresos y conferencias.
i) El estudio y la difusión de las modalidades lingüísticas del catalán propias de las Illes Balears, como patrimonio cultural y elemento vertebrador de la identidad de las Illes, sin perjuicio de la unidad de la lengua, de acuerdo con el artículo 35 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears.
j) La supervisión, tanto desde el punto de vista lingüístico como cultural, de los libros de texto usados en los centros docentes no universitarios de las Illes Balears.
k) El asesoramiento lingüístico de la Radiotelevisión de las Illes Balears (IB3).
l) La programación de diversas actividades culturales relativas al intercambio y la relación entre Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera y entre las Illes Balears y el exterior.
m) La proyección exterior de la cultura de las Illes Balears.
n) El fomento de los usos sociales de la lengua catalana, propia de las Illes Balears, como el doblaje de películas, la emisión radiofónica y televisiva y la presencia del catalán en la prensa, en el mundo judicial y empresarial y en todos los ámbitos de la vida diaria.
o) La promoción y defensa de los derechos lingüísticos.
p) La investigación en el campo sociolingüístico y, de manera especial, sobre el uso de la lengua catalana en las Illes Balears.
q) El asesoramiento al Gobierno de las Illes Balears y a los organismos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en todos aquellos temas de su competencia que le sean solicitados.
r) El ejercicio de la Secretaría del Patronato Ramon Llull.
s) La gestión del Centro de Publicaciones y del fondo bibliográfico de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
t) La gestión del registro de la propiedad intelectual.

u) La publicación de materiales diversos relacionados con las finalidades del IEB.
v) La realización de actividades que encajen con las finalidades del IEB.

Las competencias a que se refiere la letra f se tienen que ejercer en coordinación con el Instituto Ramon Llull y con los consejos insulares implicados.

DATOS BÁSICOS

Tipo de ente: Entidad pública empresarial

Normativa de creación y Estatutos

— Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012 por el cual se autoriza la modificación del Consorcio para el Fomento de la Lengua Catalana y la Proyección Exterior de la Cultura de las Illes Balears, la modificación de sus Estatutos y el cambio de denominación a Instituto de Estudios Baleáricos (BOIB núm. 101, de 14 de julio);

— Decreto 55/2012, de 13 de julio de 2012, por el cual se extingue el organismo autónomo Instituto de Estudios Baleáricos y se integra en el Consorcio para el Fomento de la Lengua Catalana y la Proyección Exterior de la Cultura de las Illes Balears (BOIB núm. 101, de 14 de julio);

— Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013 por el que se autoriza la modificación de los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos (BOIB núm. 101, de 20 de julio);

— Artículo 40 de la Ley 13/2014, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015, que dispone la creación de la entidad pública empresarial Instituto de Estudios Baleáricos de las que prevé el artículo 2.1b de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, que tiene como fines generales los relacionados con la enseñanza y la normalización lingüística de la lengua catalana, la promoción de la cultura de las Illes Balears y su proyección exterior, de acuerdo con sus estatutos (BOIB núm. 178, de 30 de diciembre);

— Disposición final quinta de la Ley 18/2016, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2017, que modifica el artículo 40 de la Ley 13/2014 y dispone la creación de la entidad

pública empresarial Instituto de la Lengua y la Cultura de las Illes Balears (ILLENC) (BOIB núm. 164, de 31 de diciembre);

— Disposición final decimotercera de la Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018, que modifica de nuevo el artículo 40 de la Ley 13/2014 y recupera el nombre de Instituto de Estudios Baleáricos (IEB) (BOIB núm. 160, de 29 de diciembre);

— Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos (BOIB núm.160, de 22 de diciembre);

— Corrección de errores del edicto 13348 publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 160 de 22 de diciembre de 2018 relativa al Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos (BOIB núm. 6, de 12 de enero);

— Decreto 9/2022 de 4 de abril, por el que se modifica el Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos (BOIB núm. 160, de 5 de abril);

— Decreto 77/2023, de 1 de septiembre, de modificación del Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos, del Decreto 64/2002, de 3 de mayo, de creación del Consejo Social de la Lengua Catalana y del Decreto 36/2011, de 15 de abril, por el cual se crea la Comisión de Toponimia de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 2 de septiembre)

—

— Versión consolidada del Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos.

DATOS DE CONTACTO

Ca n'Oleo. Calle de l'Almudaina, 4

07001 Palma, ILLES BALEARS

Teléfono: 971 177 604

Email: info@iebalearics.org

Twitter: @iebalerics

Facebook: www.facebook.com/IEBalearics

Govern de les Illes Balears
Conselleria de Turisme, Cultura i Esports

institut d'estudis baleàrics

Ficha de transparencia
Fecha de actualización: 15/07/2026

DIR3: A04043879

Formulario de contacto

WEBS

Web institucional de la CAIB

Web institucional de la entidad

ÒRGANS DE DIRECCIÓ

Forman parte del IEB los siguientes órganos de dirección, administración y gestión:

1. Órganos superiores de dirección:

a) El Presidente, actualmente el consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

b) Vicepresidentes, actualmente el secretario autonómico de Cultura y Deportes y el director general de Cultura.

c) El Consejo de Dirección.

2. Órganos de dirección, administración y gestión:

a) El Director.

b) El Director adjunto.

RESPONSABLE

Director gerente: Ignacio Flores Sancenón

Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la cual se dispone el cese al director adjunto de este organismo y se nombra al director (BOIB núm. 23, de 19 de febrero)

Puede acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaración de bienes y actividades, haciendo clic aquí.

Director adjunto: Pendiente de nombramiento

Ficha de transparencia
Fecha de actualización: 15/07/2026

Delegación de funcions:

— Resolución de 6 de octubre de 2023, del director del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se delegan las funciones de realizar gastos y atender pagos, en el director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos (BOIB núm. 137, de 7 de octubre)
— Resolución de 14 de septiembre de 2023, del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se delegan determinadas competencias propias de la Presidencia en el director del Instituto de Estudios Baleáricos (BOIB núm. 131, de 23 de septiembre);
— Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se delegan funciones en el vicepresidente segundo del Instituto de Estudios Baleáricos (BOIB núm. 19, de 10 de febrero de 2026);
— Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se delegan funciones en el vicepresidente segundo y en el director del Instituto de Estudios Baleáricos (BOIB núm. 25, de 24 de febrero de 2026)

CONTENIDOS DE TRANSPARENCIA

Presupuestos

El presupuesto del Instituto de Estudios Baleáricos se puede consultar en el Tomo 4 de la Ley de presupuestos[1] de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears[2], en el tipo de ente instrumental "entidades públicas empresariales".

Para consultar información presupuestaria de años anteriores acceda a esta página y seleccione el año que le interese del apartado "Histórico".

Para consultar los presupuestos del Instituto de Estudios Baleáricos de años anteriores al 2018 tendrá que buscar este ente entre el tipo de ente institucional "consorcios del sector público".

Puede encontrar datos más claros buscando este ente en la parte de presupuestos del sector público de la página que publica la Consejería de

[1] La Ley de Presupuestos solo se publica en catalán en la web.
[2] Los presupuestos generales de 2025 están prorrogados hasta la entrada en vigor de la nueva ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2026. Puede consultar los detalles sobre la prórroga del presupuesto para el año 2025 en este enlace.

Economía, Hacienda e Innovación "**Cómo y en qué gasta el Govern de las Illes Balears**", clicando aquí.

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios del director gerente

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y el registro de obsequios del director gerente aquí.

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios del director adjunto

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y el registro de obsequios del director adjunto aquí.

Cuentas anuales

Las cuentas anuales respecto del Instituto de Estudios Baleáricos se encuentran publicadas en el apartado correspondiente a entidades públicas empresariales de la Cuenta General de cada año.

En la página web de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se puede consultar la última cuenta general aprobada, así como las cuentas aprobadas de años anteriores (la información solo está disponible en catalán). Para consultarla, ha de entrar en la cuenta del año que busque, ir al apartado "Entidades Públicas Empresariales" y elegir este ente en la lista de la pestaña que encontrará.

Auditoría de cuentas

Podrá consultar en este enlace los informes de auditoría (la información está más actualizada en la versión catalana).

Contratación

El IEB tiene a su disposición un apartado de contratación en su Portal de transparencia con acceso al perfil del contratante.

Govern de les Illes Balears
Conselleria de Turisme, Cultura i Esports

institut d'estudis baleàrics

Ficha de transparencia
Fecha de actualización: 15/07/2026

Encontrará toda la información necesaria sobre contratación del Instituto de Estudios Baleáricos en su perfil del contratante, de la Plataforma de Contratación del Sector Público, clicando aquí.

Después puede ir a "LICITACIONES" y verá las contrataciones de este ente. En la pestaña de «CONTRATOS MENORES», podrá consultar los de este ente.

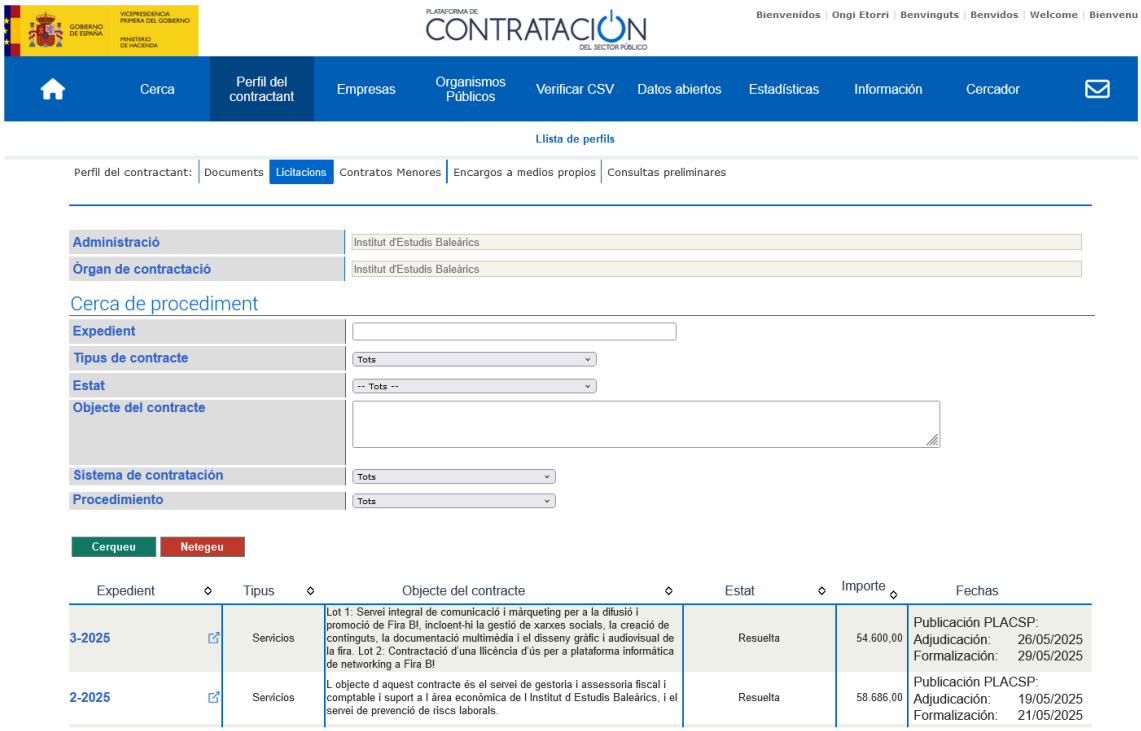

Govern de les Illes Balears
Conselleria de Turisme, Cultura i Esports

institut d'estudis baleàrics

Ficha de transparencia
Fecha de actualización: 15/07/2026

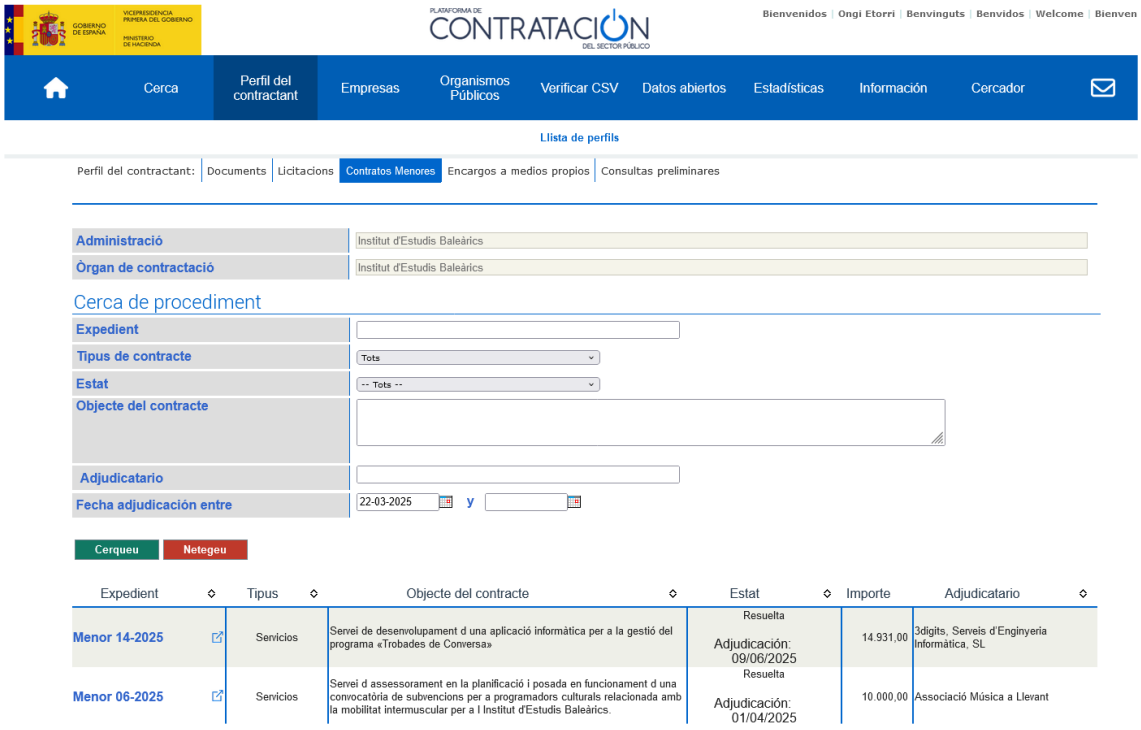

Para consultar información sobre la actividad contractual del Instituto de Estudios Baleáricos desde junio de 2008 hasta el 23 de julio del 2017 tiene que acceder a la Plataforma de Contratación de la CAIB, a su perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la CAIB.

Ficha de transparencia
Fecha de actualización: 15/07/2026

Datos estadísticos de la actividad contractual

A continuación, puede ver el resumen de los contratos del IEB durante el año 2025:

Procedimiento de adjudicación	Nº	Importe de adjudicación (con IVA incluido)	% sobre el importe total
Concurso de proyectos	0	0,00 €	0,00%
Contrato menor	17	223.328,52 €	27,56%
Derivado de acuerdo marco	0	0,00 €	0,00%
Diálogo competitivo	0	0,00 €	0,00%
Licitación con negociación	0	0,00 €	0,00%
Negociado con publicidad	0	0,00 €	0,00%
Negociado sin publicidad	1	54.450,00 €	6,72%
Normas internas	0	0,00 €	0,00%
Abierto	4	368.992,35 €	45,53%
Abierto simplificado	6	163.685,51 €	20,20%
Restringido	0	0,00 €	0,00%
Otros	0	0,00 €	0,00%
Total	**28**	**810.456,38 €**	**100,00%**

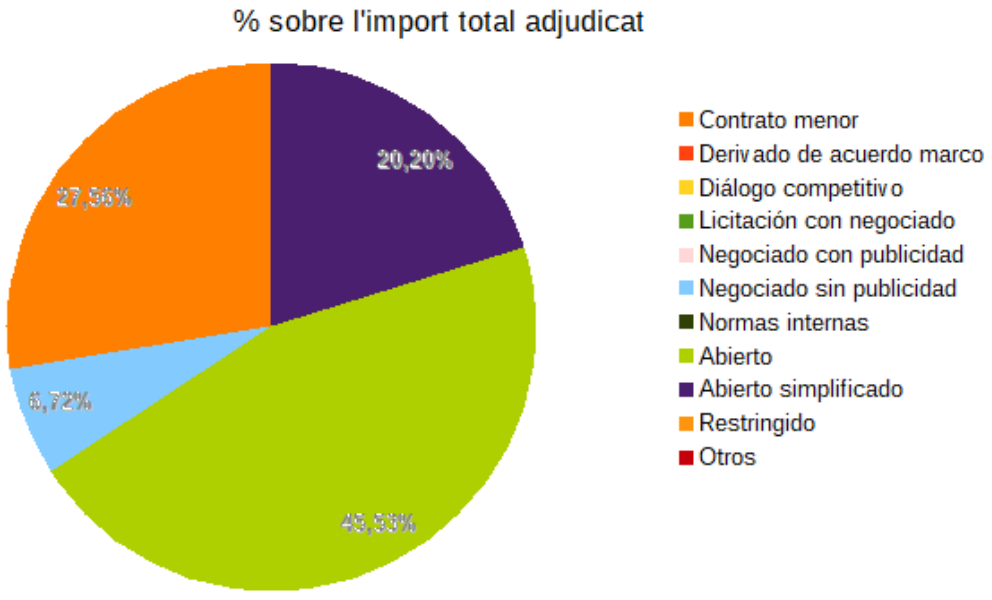

Si desea buscar información de otros años o en formato hoja de cálculo puede consultar la página principal de Datos estadísticos en materia de contratación en el Portal de transparencia del Gobierno.

Govern de les Illes Balears
Conselleria de Turisme, Cultura i Esports

institut d'estudis baleàrics

Ficha de transparencia
Fecha de actualización: 15/07/2026

Registro de Convenios y Acuerdos

Puede consultar en este enlace la relación de convenios y acuerdos suscritos por el IEB.

Periodo medio de pago

Puede consultar los datos sobre el periodo medio de pago desde este enlace, seleccionando IEB en la casilla "Entidad".

Ayudas, becas y subvenciones

El IEB tiene a su disposición un Portal de subvenciones.

También puede consultar en la sede electrónica si hay procedimientos abiertos. (la información solo está disponible en catalán).

Además, podrá acceder a la web del Sistema Nacional de Publicidad y Ayudas Públicas (BDNS) aquí. Podrá consultar las convocatorias realizadas y subvenciones concedidas de la siguiente forma:

- Para consultar las convocatorias: en la pestaña de CONVOCATORIAS, ha de seleccionar, en el apartado de "CC. Autónomas", "Illes Balears" como Comunidad Autónoma convocante. Después ha de seleccionar en el cuadro de «Departamento», IEB y volver a clicar BUSCAR.
- Para consultar las subvenciones concedidas: en la pestaña de CONCESIONES, ha de seleccionar, en el apartado de «CC. Autónomas», "Illes Balears" y BUSCAR. Después ha de seleccionar en el cuadro de «Departamento», IEB y volver a clicar BUSCAR.

Noticias

Puede consultar en este enlace las noticias que el IEB publica en su página web.

Área de cultura

Puede consultar en este enlace la información que publica el IEB sobre formación, proyección exterior, subvenciones y Fira B.

Ficha de transparencia
Fecha de actualización: 15/07/2026

Área de lengua

Puede consultar en este enlace la oferta formativa y los recursos lingüísticos que ofrece el IEB en su espacio de lengua.